Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-691

SALTA, 12 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.800/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-813 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Fernando Luis Soria – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos por Escuela sobre la base del informe del Departamento Personal de esta Facultad, de lo sugerido por la Sra. Decana, aconseja en el presente caso: - Prorrogar la designación interina del Ing. Fernando Luis Soria – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el reintegro de la Ing. Nélida Bayón a su cargo regular de revista o hasta nueva Resolución.
-Imputar el gasto originado por la presente Resolución al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Ing. Nélida Bayón, actualmente con licencia sin goce de haberes.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21 de fecha 09 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Ing. Nélida Bayón que se encuentra con licencia sin goce de haberes, (Res. R-DNAT-2009-0194), se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Fernando Luis SORIA - DNI Nº 14.708.009 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2015 y hasta el reintegro de la Ing. Nélida Bayón a su cargo regular de revista o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Ing. Nélida Bayón, que se encuentra con licencia sin goce de haberes (Res. R-DNAT-2009-0194) y se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Soria, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales